



Ayuntamiento de Murcia



ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EN ALJUCER EL DIA 8/5/2012

ASISTENTES

PRESIDENTE,

D. BLAS FRANCO LOPEZ

VOCALES

D. JOSE MANUEL SERRANO RUIZ

D. PEDRO J. FERNANDEZ RUIZ

D. FRANCISCO LOPEZ CANOVAS

D^a M^a DOLORES HERNANDEZ. ORENES

D. DIEGO CARRASCO MICOL

D^a MARIA DEL CARMEN RIQUELME

PELLICER

D. JUAN MANZANARES BLASCO

D. PEDRO PABLO MOLINA LOZANO

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

D. MATEO CAMPILLO GONZALEZ

En la Pedanía de Aljucer, siendo las 21,15 horas, da comienzo en el Centro Municipal, local del Centro de la Mujer, el Pleno ordinario con la presencia de Vocales relacionados.

Se abre la sesión, en 1^a convocatoria, por el Presidente con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

ORDEN DEL DIA

Antes de comenzar el Pleno se presenta la nueva voal del P.P. María del Carmen Riquelme Pellicer.

1- APROBACION SI PROCEDE DE ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba por UNANIMIDAD, con la salvedad, que en la moción presentada por I.U.-Verdes sobre se habló de construccion de aceras en caminos y carriles, no habló de carril bici.

2- INFORME DEL PRESIDENTE.

- A- Informa sobre las mociones presentadas por P.S.O.E. e I.U.-Verdes, en el Pleno de Marzo, indicando que se han presentado escritos en las Concejalías de Obras y Servicios y Tráfico y Transportes , y personalmente se ha reunido con ellos. Comenta que la Concejalía de Tráfico le ha contestado por escrito, manifestándole que el tema marquesinas es de la Comunidad Autónoma, se ofrece dicha Concejalía de Tráfico, para transmitir su petición a dicho Organismo. En relación a la construcción de aceras en caminos y carriles, la Concejalía de Obras lo estudiarán los técnicos y contestarán, la viabilidad.
- B- Informa, que se solicitó la colocación de discos en C/ Fuensanta, desde San Ginés hacia la entrada de la pedanía, con el fin de que no entren los camiones de mucho tonelaje, y que Tráfico le ha pedido la opinión de la Junta al respecto, se aprueba por UNANIMIDAD, comunicar a Tráfico y que se pongan los discos.
- C- Informa, que en el Pleno anterior se aprobó una ayuda para las Fiestas Patronales de 10.000 € y a petición de la Comisión se han subido 1.000 €, comprometiéndose la Comisión con todos los Gastos. Quedando pues, la ayuda para éste año de las Fiestas Patronales de 11.000 €

3- PROPUESTA CONVENIO DE COLABORACION USO PABELLON DEPORTIVO.

Por parte del Administrador, se pasa Fax, mandado por el Servicio de Depòrtes a todos los Administradores, con el fin de que las Juntas aprueben los distintos convenios que tienen los club y asociaciones con el Servicio de Deportes.

Al Pleno asiste el Presidente del Aljucer Futbol Sala, única Asociación que ha pedido el uso de dicho Pabellón, y pasa a informar del horario solicitado,

Lunes-Miércoles y Viernes de 17 a 22,30 horas.

Martes y Jueves de 17 a 21,30 horas.

El Presidente del Aljucer Futbol Sala, informa que cuando alguna, Asociación del pueblo, le solicita alguna hora para su uso, se la cede, entre el público está la presidente de una asociación y ésta informa, que efectivamente le pidió el año anterior, alguna hora para actividades de su asociación, y se las cedió el Aljucer Futbol Sala.

El representante del P.S.O.E. manifiesta, que no está conforme, a que el pabellón esté ocupado de lunes a domingo y si algún vecino quieran utilizarlo, no lo pueda utilizar y que el pabellón debería utilizarse por gente de la pedanía.

Por parte del Portavoz del Grupo Popular, se informa, que todos los pabellones son para uso de todos los vecinos de Murcia, y que no son gratuitos, hay que pagar las horas de utlización, y que actualmente, ninguna asociación ha solicitado, por escrito a la Concejalía de Deportes, el uso del Pabellón.

El representate de I.U.-VERDES, manifiesta que ya en Diciembre se llevó a aprobación la prórroga de utilización Pabellón deprisa y corriendo, y se aprobó, con poca información.

El Portavoz, del P.P, le reitera que personalmente, le ha comunicado a muchas asociaciones que pidan por escrito, su uso, y que él sepa, hasta la fecha, nadie se ha dirigido a la Concejalía de Deportes, solicitándolo.

Se aprueba la prórroga del Convenio por 7 Votos a Favor del P.P.

4- MOCION PSOE SOBRE MARQUESINAS, PARADAS AUTOBUS.

Vocal PSOE, pasa a leer la moción, e informa que en Murcia, no hay esos problemas,

La vocal M^a Carmen informa, que dicha solicitud se iba a pasar a la Comunidad Autónoma, que es de su competencia.

Pasándose a votar dicha moción se produce el siguiente resultado;

- 2 votos a favor de dicha moción, del P.S.O.E. y del vocal de I.U.-Verdes.
- 7 votos en contra del P.P.

MOCION PSOE SOBRE EL TEMA DE LOS VADOS.

El vocal del P.S.O.E. pasa a leer la moción.

El vocal de I.U.-VERDES, comenta, que no haber cobrado antes dichos impuestos,

Es una negligencia del Excmo. Ayto., y que no está de acuerdo en que se paguen esos 4 años que reclama el ayto. a los contribuyentes.

El vocal del P.P. Fco. López, comenta, que en el año 1980 se aprobó la ordenanza de vados, siendo modificada en el año 2.004, que son tasas obligatorias, para todos los vecinos, y que la ley es para todos y no se puede aplicar en unos sítios sí, y en otros no.

Pasándose a votar la moción se produce el siguiente resultado;

Votos a favor 2, del P.S.O.E, y del vocal de I.U.-VERDES

Votos en contra 7 del P.P.

5- **MOCIONES I.U.-VERDES. SOBRE INFORMACION EN CONSEJOS ESCOLARES.**

El vocal de I.U.- VERDES, pasa a leer la moción.

El Presidente de la Junta , como representante de la Junta en un Colegio, pasa a explicar, Que el funcionamiento del Consejo Escolar, se realiza entre la AMPA, y los profesores, y que estos informan a los representantes, pero todo lo relacionado con la moción, no es competencia de la Junta, no obstante, informa al vocal de I.U.-Verdes, que hablará con la directora, y que él pida toda la información, que le haga falta.

Pasándose a votar la moción se produce el siguiente resultado;

Votos a favor **2** del Vocal de I.U.-Verdes y del vocal del P.S.O.E.

Votos en contra **7** del P.P.

MOCION DE I.U.-VERDES, SOBRE UTILIZACION LOCALES POR LAS ASOCIACIONES PARA COMPARTIR USO DE LOS MISMOS.

El vocal de I.U.-Verdes, pasa a leer la moción.

El portavoz del Grupo Popular, comenta, que actualmente los locales que hay tienen sus convenios con las distintas Concejalías. Que para casos puntuales, se solicita el salón de cualquier lugar, y siempre que no tengan prevista otra actividad, este se cede.

El vocal de I.U.-Verdes, comenta, que con su moción no quieren quitar ningún derecho a ninguna asociación, solamente, pide un sitio para poder desarrollar sus actividades.

Vocal del P.P. comenta, que cuando se habilite, el nuevo Centro Médico, el antiguo local, ya se verá el uso de los despachos.

El representante del P.S.O.E, comenta que piensa que no se abrirá ni éste año, ni el que viene, y pide que se habilite algún lugar para asociaciones y partidos políticos.

Pasándose a la votación se produce el siguiente resultado;

Votos a favor **2** del vocal de I.U.-Verdes y P.S.O.E.

Votos en contra **7** del P.P.

6-**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El representante del Aljucer Fútbol Sala, comenta, que no recibe subvención desde la Junta, comenta el Administrador, que al recibir desde Deportes la Junta no le puede dar Subvención.

Un representante de la Comisión de Fiestas informa, que entre los actos de las mismas se va a rendir homenaje al antiguo Alcalde, Juan Carrasco.

El hijo vocal de la Junta, comenta, que no está el ánimo de su madre ni de su familia para ningún homenaje, y que no van a asistir.

Sin más asuntos que tratar , el presidente levanta la sesión a las 23,10 horas, del día de la fecha,

Como, Secretario CERTIFICO;

EL PRESIDENTE
BLAS FRANCO LOPEZ

EL SECRETARIO
MATEO CAMPILLO GONZALEZ